



Editoriales y Artículos de Opinión

21 de marzo del 2025

HAY EVIDENCIAS, HAY DISCULPAS

10. Fiel a su estilo de ser líder sindical muy combativa, la secretaria general del SPAUAZ, **Jenny González Arenas pide pruebas** (los documentos) al secretario General de Gobierno, **Rodrigo Reyes Mugüerza** sobre que el gobierno de **David Monreal Ávila no le adeuda nada** a la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas y **sale públicamente a ofrecer disculpas sobre sus dichos**. En otras palabras, **González Arenas se sostiene** en que el Gobierno del Estado le **adeuda 265 millones de pesos**. ¡Le hablan señor secretario Rodrigo Reyes, que dónde están las pruebas!

EN ABRIL, LA CONVOCATORIA

9. Si no cambia de parecer, el Colegio Electoral responsable de la **organización, vigilancia y calificación** para **elegir al próximo rector** (a) de la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ) la **convocatoria se publicará en los primeros días de abril**. Posteriormente, habrá una semana de **registros y validación** y, luego, sólo **dos semanas de campaña** para **quienes pretendan suceder a Rubén Ibarra Reyes**. La fecha **estipulada para las elecciones** será por ahí de la **tercera semana de mayo**. Mientras tanto, los **aspirantes realizan últimos intentos de acuerdos**. ¿Será una elección de dos a tres candidatos (as)?

SIGUEN LOS MISMOS ASPIRANTES

8. A propósito de los **aspirantes a rectoría**, hasta lo que conocemos, **continúan los mismos** que han hecho **pública su aspiración**, a pesar de que **con la huelga de dieron cuenta** de que la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ), **financieramente, es un polvorín**, amén de los **compromisos económicos** que tiene con los **dos sindicatos**. Por lo pronto, **Ángel Román Gutiérrez, Jenny González Arenas, Armando Flores de la Torre, Alejandra Colín Mercado y Hans Hiram Pacheco** son los que **más han sonado**. Hace unos días le **pregunté a la doctora Terán y se descartó para participar**. ¿Saldrá algún caballo negro?

OPERATIVO DE SEMANA SANTA

7. Comenzó ayer el Operativo de Seguridad de Semana Santa 2025 que tiene como objetivo central **vigilar las carreteras federales y estatales de Zacatecas**, además, de **salvaguardar la**



"LA CUENT@
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

integridad de los **51 mil migrantes** que **se esperan vendrán las vacaciones** durante las dos semanas. Por lo pronto, personal del Instituto Zacatecano de Migración, la secretaria del Zacatecano Migrante, Guardia Nacional y Ejército mexicano **estarán trabajando de manera coordinada**. El reto fundamental es que haya saldo blanco y que los **migrantes vengán y regresen con bien**. ¡Que así sea pues!

IEEZ, SIGUE LA QUEJADERA

6. Los que insisten en que los **145 millones de pesos** que les designarán para la elección judicial no les alcanzarán son los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ). Y aunque están por recibir la **primera ministración de 45 millones de pesos** andan preocupados porque es poco dinero para el **arranque** de todos los trabajos. El **tiempo apremia** pues faltan como **meses y medio** para la elección de **jueces (as), magistrados (as) y ministros (as)**. De por sí será una **elección complicada de entender y sin recursos suficientes**, pues quién sabe a **dónde iremos a parar**. ¡La quejadera de dinero continúa!

BUEN ELENCO EN EL FESTIVAL

5. Como en todo, una vez presentado el Festival Cultural Zacatecas 2025 hubo **opiniones de toda naturaleza**. En este diario nos dimos a la **tarea de recoger algunas opiniones** y, en términos generales, hay **buena aceptación del elenco artístico** que se presentó la **noche del miércoles por el IZC**. Hay que entender que **ahora otro es el contexto de Zacatecas**. Ya fue **ganancia saber que no viene Chuy Lizárraga**. ¡Ahora a difundirlo por todos lados!

HABRÁ CONCIERTO DE JUEVES SANTO

4. Pues nada, **con la novedad**, que de acuerdo con el Instituto Zacatecano de Cultura (IZC)

que encabeza **María de Jesús Muñoz Reyes** sí habrá el **tradicional concierto de Jueves Santo** con la **Banda Sinfónica de Zacatecas**. Y aunque aún **no está bien acoplada y completa es importante** que participe. ¡Buena suerte en esta nueva era!

BASQUETBOL EN FRESNILLO

3. Para los **amantes al deporte ráfaga**, el presidente municipal de Fresnillo, **Javier Torres Rodríguez** ya **confirmó la presencia del equipo Plateros** para la **temporada 2025**. Seguramente, al **echarle cuentas entendió** que le **salía más caro no seguir con el equipo** (pedir permiso para no participar) cuya propiedad es del **municipio a su cargo**. Dicho de otro modo, **entendió** que había que evitar una **sanción** de la Federación Nacional de Basquetbol. En los **próximos días** se dará a conocer la **quinteta del mineral**. Me parece, que el alcalde tomó la decisión correcta. ¡Ahora, a armar un buen trabuco!

AY CUÁNDO QUIERAN EH...

2. Se fue otra semana más y el COBAEZ **continúa con su paro indefinido**, afectando a unos **15 mil alumnos** que **ya van para dos semanas de inactividad**. Mientras tanto, el Gobierno de Zacatecas **acusa corrupción** en el Colegio de Bachilleres y el **sindicato incumplimiento** de la actual administración. Y la secretaria de Educación en el Estado, **Gabriela Pinedo Morales ni sufre ni se acongoja**. ¡Qué barbaridad!

EL DATO:

1. **Aguas con Japón**. Para los **aficionados al futbol soccer** la Selección japonesa se convirtió en la **primera en calificar** por eliminatoria al **Mundial de Futbol 2026** que se realizará en **Estados Unidos, México y Canadá**. ¡Vaya avance el que ha tenido el futbol japonés!

HA ESTADO MOVIDA

0. **Movida ha estado la semana**, que ha sido **muy corta** por los puentes seguidos.

HASTA EL LUNES.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Ofensivas políticas contra
el municipalismo

Paradójicamente, al tiempo que México soporta la amenazante embestida de Donald Trump por la unilateral y arbitraria imposición de aranceles, en los adentros del país se advierte una irracional e injusta ofensiva fiscal, económica y financiera contra los municipios y, desde los palacios nacional y del estado, por un parte se interponen amparos para contener efectos de impuestos municipales como el predial, mineros, y servicios turísticos, y localmente se registran comportamientos excluyentes, discriminatorios de presupuestos y otros, potencialmente preferenciales e inequitativos.

Desde luego, se respetan las formas y estilos de gobierno, pero han de ser consecuentes con los principios contenidos en sus discursos, respetar la institucionalidad y autonomías, porque las prácticas que pretenden vulnerar y debilitar a los municipios y más cuando son de la oposición, a los que intentan contener hacia los procesos electorales federales y estatales. O sea, desde las alturas de los poderes no se conforman con limitar los recursos presupuestarios con la reducción de participaciones federales, sino que se empeñan de sobremanera en acotar o limitar las expectativas fiscales que legítimamente les corresponden como municipios autónomos e independientes.

LE CAE COMO PERLAS

Si la consigna es gobernar para todos sin distinciones partidistas, políticos e ideológicos, no caben y son inaceptables los ninguneos y regateos desde la federación o el estado. Aquí en la cercanía, en el escenario gubernamental estatal y municipalistas que a diario se observan por la población y la clase política, el testimonio más probatorio de evidente contraste y diferenciación en el tratamiento presupuestal, institucional y ejecución de obras públicas con recursos federales y estatales, está entre Guadalupe y Zacatecas Capital. Es claro e innegable que el Pueblo Mágico guadalupense recibe atenciones muy especiales, extraordinarias y más preferenciales desde Palacio de Gobierno, una relación de mucha distinción que al alcalde José Saldivar Alcalde le cae como perlas y le viene como anillo al dedo, tanto así que hasta lo impulsan como otra fresca opción hacia el 2027, porque cuando menos, puede alcanzar una diputación federal, porque todavía está muy lejos de la aspiración al gobierno estatal.

Es muy común y ya una costumbre, que la cobertura resalte acciones como el arreglo de calles, reparto de enseres, obras deportivas, reparto de más de 10 mil apoyos alimentarios en despensas; más de mil tinacos y los calentadores solares, la clínica Villa Fontana inaugurada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, todo un resumen ahora valorado con elevado aderezo político electoral, como obras municipales producto de intenso primer semestre de gobierno, con el más vigoroso y obvio impulso federal y estatal. Presumir con sombrero ajeno.

Contrariamente, Zacatecas capital ahora gobernada por una fuerza opositora que lidera el alcalde Miguel Varela Pinedo, nomás no aparece en la agenda gubernamental estatal, las actitudes hacia el ayuntamiento son excluyentes, una inédita situación política, porque durante los sexenios y trienios en 5 décadas, la Bizarra Capital siempre ha sido escenario prioritario y recibido extraordinarios apoyos del gobernante en turno. Hoy es el caso y antier quedó otra vez comprobado explícitamente por el propio alcalde.

Bennelly Hernández
RuedasRescatar espacios y
fortalecer comunidad

Con el firme objetivo de seguir mejorando la calidad de vida de las y los zacatecanos, el gobernador del estado, David Monreal Ávila, puso en marcha las *Brigadas del Bienestar*, un programa integral que busca transformar el entorno social; a través de actividades culturales, talleres lúdicos, jornadas de salud y acciones de mantenimiento en espacios públicos.

El arranque de este ambicioso programa tuvo lugar en la colonia Tres Cruces, de la capital zacatecana, donde decenas de personas se sumaron a las actividades organizadas para rehabilitar espacios abandonados, reforestar áreas verdes y participar en eventos diseñados para fortalecer el tejido social.

BENEFICIOS

Esta iniciativa no solo mejora nuestros espacios abandonados, sino que también fomenta la participación ciudadana y el sentido de comunidad. Desde niños, hasta adultos mayores, la comunidad se involucró activamente, demostrando que el bienestar colectivo es tarea de todos.

Las Brigadas del Bienestar no se limitarán a la capital. Su alcance se extenderá a lo largo y ancho de los 58 municipios del estado, llevando consigo un mensaje de paz, bienestar y progreso.

NECESIDADES

Esta estrategia responde a la necesidad de reconstruir el tejido social, al recuperar estos lugares y devolver a los colonos un área digna para la recreación y la convivencia.

CORRESPONSABILIDAD

Uno de los pilares fundamentales de este programa es la sostenibilidad de las acciones. No se trata únicamente de restaurar plazas, parques o jardines, sino de involucrar a la ciudadanía en su conservación.

En este sentido, las Brigadas del Bienestar fomentan la corresponsabilidad,

Brigadas del Bienestar demostrarán que el cambio positivo es posible cuando la voluntad gubernamental y la participación ciudadana trabajan de la mano

promoviendo que sean los propios vecinos quienes den continuidad al trabajo realizado y velen por el buen estado de sus espacios.

Además de la rehabilitación física de los entornos, el programa contempla actividades que impactan directamente en el bienestar de la población. A través de jornadas de salud, se brindará atención médica preventiva a personas de todas las edades, mientras que los talleres lúdicos y culturales buscarán reforzar valores, creatividad y habilidades en niñas, niños y jóvenes.

RECONSTRUCCIÓN
DEL TEJIDO SOCIAL

En tiempos donde la reconstrucción del tejido social es más necesaria que nunca, iniciativas como esta representan un paso firme hacia el bienestar de la sociedad zacatecana. Con cada colonia y comunidad que visite, las Brigadas del Bienestar demostrarán que el cambio positivo es posible cuando la voluntad gubernamental y la participación ciudadana trabajan de la mano.

Correo electrónico: bennelly.hernandez@zacatecas.gob.mx



Saúl Alfonso
Hurtado Rizo

¿Estancamiento económico en 2025?

La economía de nuestro país enfrentará diversos desafíos en los próximos meses de este 2025. Los analistas señalan que se presentará una contracción con mínimos porcentajes de recuperación.

La calificadora Fitch Ratings anticipó una recesión técnica y un estancamiento en todo el año por la política arancelaria que implementa el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

DESAFÍOS

Veamos los datos que proporciona el reciente informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La economía mexicana enfrentará un año desafiante en 2025, con una contracción estimada del 1.3 por ciento y una mínima recuperación del 0.6 por ciento en 2026.

PIB

Bajo este contexto, el pronóstico para el Producto Interno Bruto (PIB) del presente 2025 está muy lejos del 1.2 por ciento que proyectaron las autoridades hacendarias en diciembre y más lejos aún del 1.6 por ciento que previeron para 2026.

Para Alfredo Coutiño, Director de análisis económico para América Latina en Moody's Analytics, estimó que el PIB mexicano apenas conseguirá un avance de 0.6 por ciento el próximo año.

EFFECTOS DE LA INCERTIDUMBRE

Los efectos de la incertidumbre respecto de la inversión de compañías estadounidenses en México y el nerviosismo por los cambios constitucionales, serán los factores que guiarán a la economía a un menor desempeño.

Destacó que el gobierno mexicano no tiene espacio fiscal para estimular a la economía en caso de que se presente un deterioro del contexto comercial, sobre todo al asumir que está comprometido

La economía mexicana enfrentará contracción estimada del 1.3% y recuperación del 0.6%

con reducir el déficit fiscal en que incurrió este año para fondear programas sociales.

Por esta razón nuestra economía sucumbió a los efectos de la política monetaria restrictiva en el cuarto trimestre de 2024, contrayéndose un 0,6 % en comparación con el tercer trimestre. Las tasas de interés restrictivas y la incertidumbre política en EE. UU. nos hacen pesimistas respecto a México, donde esperamos un crecimiento de entre el 1.25% y el 1.75% en 2025.

PANORAMA ECONÓMICO

Para la calificadora Fitch Ratings el panorama económico de nuestro país es prácticamente negativo. Anticipa un estancamiento en todo el año por los aranceles de Trump y un estancamiento en todo el año por los aranceles de Trump.

La calificadora recortó su previsión de crecimiento para México en 2025 a 0 por ciento desde el 1.1 por ciento previo, al anticipar una recesión técnica por el impacto de las barreras impuestas por el presidente de Estados Unidos. La agencia también redujo su pronóstico de crecimiento para 2026 a 0.8 por ciento, una disminución de nueve puntos porcentuales respecto a su estimación anterior.

Señala que la incertidumbre comercial ha golpeado la inversión en México, mientras los datos de diciembre ya mostraban una desaceleración en el gasto de capital, y las encuestas manufactureras indican una caída en la demanda, especialmente en órdenes de exportación desde EU.



Rubén Moreira

La inseguridad o el pleito de los datos

Más que nunca, México merece y necesita políticas públicas en seguridad, de largo aliento y visión de Estado; con el consenso de las partes de la federación, presupuesto suficiente, un diseño multidimensional que atienda las causas, énfasis en los derechos humanos y evaluación por órganos autónomos.

Teuchitlán es el nuevo campo de batalla de las narrativas. En medio de la tragedia, Morena y sus pregoneros luchan por evitar que las autoridades emanadas de su partido sean señaladas como responsables de la crisis de inseguridad que vive el país.

Igual minimizan, descalifican o culpan a otros. Un ejército de bots y polemistas son los encargados de ejecutar la estrategia. “Un empate sabe a gloria”, dijo en San Lazaro un militante del partido oficial antes de subir a la tribuna y recetarnos los infaltables mantras: “Es un honor estar con Obrador” y “Es un honor estar con Claudia hoy”.

En el contexto y la historia podemos encontrar la explicación de lo que nos sucede. Enlisto: 1.— Somos vecinos de la economía más grande del mundo, la que además se caracteriza por el alto consumo de todo tipo de productos legales e ilegales; 2.— el tratado de comercio intensificó de manera exponencial el intercambio de mercancías entre las naciones y, con ello, la facilidad para introducir droga en el país del norte y armas en el nuestro; 3.— la caída del viejo y corporativo régimen, con sus peculiares sistemas de inteligencia y control, no fue sustituido por otro con instituciones modernas y eficaces en materia de seguridad; 4.— la democracia no se acompañó de políticos confiables y de carrera, tampoco de una burocracia especializada, bien re-

munerada y con estabilidad laboral; 5.— no hay suficiente masa de inteligencia en el tema. Es fácil encontrar que charlatanes y novatos reciben la responsabilidad de conducir un estado o una institución de seguridad.

A lo anterior hay que sumar el desmantelamiento de las capacidades de los estados, centralismo presupuestal, nula evaluación, polarización de la vida nacional y cambios continuos en las estrategias.

López Obrador vino con la propuesta de “abrazos y no balazos” y culpó a un lejano Felipe Calderón de la violencia. Ahora, como en los tiempos del panista, la Presidencia presume operativos, enfrentamientos y capturas.

La tragedia de Teuchitlán tiene que salir de la lógica de la polarización.

Las instituciones y los actores políticos tienen la oportunidad de enfrentar con altura de miras la resolución del caso; castigar a los culpables, identificar a las víctimas y ganar la experiencia necesaria para construir la no repetición y las políticas que nos regresen la paz.

La tragedia de Teuchitlán tiene que salir de la lógica de la polarización. Las instituciones y los actores políticos tienen la oportunidad de enfrentar con altura de miras la resolución del caso; castigar a los culpables, identificar a las víctimas y ganar la experiencia necesaria para construir la no repetición y las políticas que nos regresen la paz.

Por lo pronto, la nueva administración omitió presentar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública al Senado, y por otro lado, un estudio de Causa en Común nos demuestra que frente a la supuesta baja en los homicidios, las desapariciones crecen.



Gerardo Gutiérrez
Candiani

¿Recesión?

Todos los pronósticos económicos para México tienden a la baja. Apuntando a un año de muy débil crecimiento del PIB, inferior a uno por ciento, y con alta probabilidad de devenir en recesión.

Para dimensionar, el Presupuesto Federal se basa en una expectativa de 2.5 por ciento, en 2023 crecimientos 3.3 por ciento y en 2024, 1.2 por ciento, cuando Estados Unidos avanzó 2.8 por ciento.

Pero puede ser mucho peor. Ese podría ser el mejor escenario, sujeto a que salgamos bien librados —o lo menos afectados posible— de la política arancelaria de Donald Trump, absurda, como ha insistido el *Wall Street Journal*, pero que está poniendo de cabeza a la economía mundial, y más aún a la nuestra.

Podríamos sufrir una contracción de al menos uno por ciento, según diversos ejercicios de prospectiva, si la amenaza se materializa y sostiene. Es decir, si Trump va adelante con esto a pesar del escenario de represalias y guerras comerciales, la sacudida en los mercados financieros y la sombra de más inflación y una recesión auto infligida.

Hasta hace poco se pensaba que, al final, habría cordura y eso no ocurriría, pero ya nadie está seguro.

Por lo pronto, nuestra economía ya se está viendo severamente afectada por la incertidumbre, la cual ha frenado la toma de decisiones y las inversiones.

De materializarse la amenaza, nos va a pegar tanto por las tarifas en sí, al encarecer nuestras exportaciones, como por la desaceleración o eventual recesión en Estados Unidos. Además, podríamos ver un repunte inflacionario, con depreciación de nuestra moneda.

Es importante recordar que nuestra economía ya estaba en mal estado antes de este shock. En patente desaceleración desde la primera parte de 2024, con la inversión en picada por la incertidumbre detonada por las reformas constitucionales contra el Estado democrático de derecho, principalmente la del Poder Judicial, más el mayor déficit fiscal en tres décadas que dejó como una de sus gravosas herencias el Gobierno Federal pasado.

Por lo pronto, en la última Encuesta

Citi de Expectativas, que consulta a analistas de grupos financieros, los pronósticos de crecimiento para 2025 se situaron en 0.8 por ciento y para 2026, en 1.8 por ciento. En la Encuesta de febrero de Banco de México a Especialistas del Sector Privado, la media bajó de 1.07 a 0.80 por ciento; para 2026, de 1.75 a 1.65 por ciento.

Pero analistas como los de la OCDE ya apuntan a una recesión en México e incluso a que ésta se prolongue en 2026. Considerando que Estados Unidos sí aplicará la tarifa de 25 por ciento a todas nuestras exportaciones y que habría represalias, ven una contracción de 1.3 por ciento este año y de 0.6 por ciento en 2026. En noviembre estimaban un avance de 1.2 por ciento para este año.

Unos días antes, el banco suizo UBS había reducido su proyección de crecimiento de México para 2025 de 1 a 0 por ciento, afirmando que la incertidumbre y la menor inversión nos dejan al borde de la recesión. Entre tanto, ya con datos observados, la inversión se desploma. Desde hace tiempo pasó de la parálisis a la contracción.

Aquí es claro, igualmente, que con la crisis arancelaria nos llueve sobre mojado: ésta cae en un clima de negocios interno ya estresado y deteriorado por políticas y actitudes desde el poder político que vulneraron fuertemente la certidumbre jurídica.

Los últimos datos del Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo confirman lo que anticipaban diversas voces del sector empresarial, en México y desde el exterior. En diciembre, descendió 2.6 por ciento real. Con ese resultado, a tasa anual, cae 4.1 por ciento.

La inversión fija bruta se estancó en los primeros meses de 2024, tras el sólido repunte en 2022 y 2023 alentado por el rebote de la pandemia, obras públicas (de dudosa rentabilidad) y la promesa del nearshoring (hoy de capa caída y en vilo). En el segundo semestre ya pasó a terreno contractivo.



OPINIÓN

EL ESPECTADOR
HIROSHI TAKAHASHI

Teuchitlán nos recuerda también los *call centers*

En todo el mundo es conocida la existencia del Rancho Izaguirre en Teuchitlán, Jalisco. Es cosa de abrir cualquier red social para darse cuenta que el horror que quedó al descubierto se comenta en cada rincón del mundo, sin importar el idioma, la noticia generó un impacto negativo internacional. Este reportero consultó a expertos en temas de seguridad para tratar de explicar el proceso con el que los cárteles mexicanos comenzaron a instalar esos espacios y a reclutar a personas para integrarlos a sus filias.

Al menos desde hace una década, nos recordaron, los titulares de los estados en el área de seguridad empezaron a alertar sobre el reclutamiento, para diferentes fines, a través de estafas. Al inicio, el engaño era a través de convocatorias de trabajo para los llamados *call centers*, ahí, las bandas criminales obligaban a los empleados a realizar distintas actividades delictivas.

En algunos casos, los negocios detrás de los centros telefónicos eran para realizar estafas y extorsiones. En otros tantos, el negocio era la trata de personas y, en algunas ocasiones, las actividades comenzaron a ser de narcomenudeo. No fue complicado para la delincuencia organizada notar que la demanda laboral, sobre todo de la población joven, era alta. Se empezaron a establecer espacios para “capacitación” en los que las víctimas quedaban cautivas, pues resultó de alto riesgo para las organizaciones criminales que sus operaciones quedaran al descubierto si los “trabajadores” volvían a sus casas.

Habrà que recordar, por ejemplo, la ocasión en que 27 trabajadores de un centro telefónico que supuestamente ofrecía servicios turísticos en Cancún, Quintana Roo, fueron rescatados de hombres fuertemente armados. Apenas el año pasado, en esa misma plaza fue desmantelado un establecimiento similar que servía de fachada para realizar actividades de narcomenudeo.

En el propio estado que gobierna **Pablo Lemus**, se desmanteló apenas a inicios de año un espacio similar dedicado a actividades ilícitas, entre ellas, fraudes y extorsiones telefónicas. Ahí fueron detenidas por lo menos 12 personas presuntamente pertenecientes al Cártel Jalisco Nueva Generación, cuya fuerza en la entidad es incuestionable.

Durante el citado operativo, en el que participaron cerca de 200 agentes de diversas corporaciones, se aseguraron 52 teléfonos, una decena de computadoras portátiles, 29 diademas, 53 libretas, credenciales de elector y tarjetas de débito. Lo mismo ha ocurrido en entidades como el Estado de México y la propia Ciudad de México, donde son descubiertos esos lugares dedicados a los delitos de alto impacto; fraudes bancarios, extorsiones, venta de narcóticos y un largo etcétera.

El reclutamiento del crimen organizado a través de dichos esquemas está sobre la lupa de las autoridades desde hace ya varios años, de ahí que las fuerzas del orden estén enfocadas en combatir esos esquemas que, en muchas entidades, parecen una oportunidad para personas de escasos recursos y terminan siendo escenarios de tragedia para miles de familias.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

La presencia fantasmal de Rodrigo Castañeda en el gabinete estatal

En Zacatecas existen muchas dudas acerca de los resultados que como secretario de Economía, en poco más de tres años y medio, entregó **Rodrigo Castañeda Miranda**, quien a la fecha, sin cargo público y sin responsabilidad anunciada, se mantiene en el primer círculo del gobernador **David Monreal Ávila**, y tan cerca está que recientemente acudió, con la representación oficial, sin cargo oficial, al informe del gobernador de Tamaulipas, **Américo Villarreal**.

Algo le debe el gobernador a Castañeda Miranda o por el contrario, alguna información delicada puede tener en sus manos, que se mantiene en el primer círculo, incluso más que cuando era secretario de Economía.



RODRIGO CASTAÑEDA
y Jorge Miranda.

Hasta el pasado 7 de febrero, último día que fue secretario de Economía, a Rodrigo Castañeda Miranda los números no le favorecieron; Zacatecas estuvo entre los estados que perdieron más empleos en un año, casi 6 mil; fuera de la minería, tampoco creció en la Inversión Extranjera Directa (IED); los

números en pobreza alimentaria crecieron y el Producto Interno Bruto (PIB) decreció. Empresas maquiladoras despidieron un importante número de empleados y no se generó un programa emergente de empleo.

Los fideicomisos del Impuesto a la Nómina y al hospedaje sesionaron muy pocas veces y no se generó un sólo proyecto de inversión. El fideicomiso Zacatecas está en la lista negra del Sistema de Administración Tributaria por un crédito fiscal y el Fondo Plata Zacatecas generó pocos créditos para inversión productiva. Tanto fue el resultado negativo, que el gobernador decidió no dar la bienvenida al nuevo secretario, **Jorge Miranda Castro**, pero hoy por hoy nadie entiende qué hace en el gobierno el exsecretario Rodrigo Castañeda Miranda.

Elecciones en el SUTSEMOP: un proceso clave para los trabajadores

Las elecciones del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales (SUTSEMOP) representan un momento crucial para los burócratas de Zacatecas. Este proceso no sólo define el liderazgo sindical, sino que también impacta en la defensa de los derechos laborales, negociaciones salariales y condiciones de trabajo de miles de empleados del sector público.

En las elecciones inicialmente se registraron cinco planillas. Sin embargo, el Colegio Electoral anuló la candidatura de la planilla blanca, encabezada por **Carlos Acevedo**, debido a actos anticipados de campaña; ya buscó el amparo de la justicia federal, pues busca participar a como dé lugar.

Por lo tanto, cuatro planillas competirán en la elección del 29 de abril, son la Planilla Magenta, liderada por **Azucena Acevedo Villarreal**; la Planilla Roja, que encabeza **Carlos García Macías**; la Planilla Azul, que lidera **Claudia Lorena Ruiz**; y la planilla

planilla Verde, cuya candidata a secretaria general es **Viridiana Ibarra Rodríguez**.

Se espera que más de 9 mil agremiados participen en este proceso electoral. En los últimos años, el SUTSEMOP ha enfrentado diversos retos, desde el retraso en pagos hasta conflictos en la gestión de prestaciones. Por ello, estas elecciones generan gran expectativa entre los trabajadores, quienes buscan un liderazgo capaz de garantizar estabilidad y mejoras en sus condiciones laborales.

Los resultados de estas elecciones definirán el rumbo del sindicato en un contexto de incertidumbre económica y retos administrativos. La participación activa de los agremiados será clave para garantizar una representación que realmente responda a sus necesidades y demandas.

El riesgo de desaparición del Cobaez: una amenaza para la educación en Zacatecas

El Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (Cobaez) enfrenta una crisis que pone en riesgo su permanencia y la educación de miles de jóvenes. Problemas financieros, falta de presupuesto y desafíos administrativos han generado incertidumbre sobre su futuro, afectando a estudiantes, docentes y comunidades enteras que dependen de esta institución.

El Cobaez ha sido clave en la formación de generaciones de zacatecanos, ofreciendo educación media superior en zonas donde pocas opciones existen. Su posible desaparición significaría una reducción drástica en las oportunidades educativas, forzando a muchos estudiantes a recorrer largas distancias o incluso abandonar sus estudios por falta de acceso.

Además, cientos de docentes y trabajadores administrativos podrían perder su empleo, impactando la economía de sus familias y debilitando el sector educativo en el estado. La desaparición del Cobaez no sólo afectaría a sus alumnos actuales, sino que comprometería el desarrollo educativo y profesional de futuras generaciones.

Es urgente que las autoridades estatales y federales implementen soluciones viables para garantizar su continuidad. Invertir en educación es apostar por el futuro de Zacatecas, y salvar al Cobaez es una responsabilidad que no puede postergarse.

RUNRUNAZOS

Pese a que en la mayoría de la zona metropolitana la basura es recolectada por día, por el ayuntamiento capitalino, le van a llover solicitudes de apoyo para la recolección de basura al secretario general de Gobierno, luego de que recogieron la de Tres Cruces. Le va a faltar tiempo y equipo al secretario para atender toda la demanda. Ahora los camiones de Obras Públicas también se dedicarán a recolectar basura.

La falta de quórum en la sesión del Congreso de Zacatecas, a la que sólo asistieron 11 de los 30 legisladores, representa un serio problema para el avance legislativo y el cumplimiento de sus funciones. La ausencia de legisladores ha evidenciado la falta de compromiso de los representantes y afecta la confianza en ellos, obstaculizando el trabajo parlamentario. Pero, además, la inasistencia de ayer responde a estrategias políticas, lo que agrava la percepción de ineficiencia en el Congreso. Mucha irresponsabilidad en los legisladores, de todos los partidos políticos.

Caso Teuchitlán: Gertz Manero no puede fallar

Eduardo Ruiz-Healy*



El caso Teuchitlán es otra muestra de la negligencia institucional que siempre ha habido en México. Lo que debió ser una investigación rigurosa nunca se realizó. Seis meses después, la Fiscalía General de la República (FGR) decidió atraer el caso tras detectar omisiones graves por parte de la Fiscalía de Jalisco (FJ), que no hizo nada después de que en septiembre del año pasado, en el Rancho Izaguirre, en el municipio de Teuchitlán, la Guardia Nacional arrestó a 10 personas y encontró restos óseos, 10 coches, ropa y zapatos. A pesar de la magnitud del hallazgo, la FJ no realizó una investigación y dejó el sitio sin protección. Como resultado, tres de los 10 vehículos fueron robados, la ropa y el calzado no fueron catalogados y, aparentemente, el rancho no fue inspeccionado como se debía.

El titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, dijo ayer que la FJ no resguardó evidencias, no procesó vehículos, no analizó huellas dactilares y que aún no tiene dictámenes sobre los restos óseos.

El abandono del rancho no habría salido a la luz sin el trabajo de Guerreros Buscadores,

que el 5 de marzo pasado, tras recibir una denuncia anónima que alertaba sobre la posible presencia de restos humanos en el lugar, decidió visitarlo para encontrar indicios que pudieran esclarecer el destino de sus seres desaparecidos. Ahí descubrieron los cientos de prendas de vestir, zapatos y restos óseos que la FJ a cargo de Salvador González de los Santos dejó en el abandono. También zanjas que, según ellos, eran crematorios.

Gertz anunció que la FGR enfocará su análisis en dos puntos clave: Determinar si las zanjas fueron usadas como crematorios y examinar la ropa encontrada, presuntamente ligada a miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). También confirmó que algunos detenidos en otros estados están vinculados al rancho.

Aún no se sabe si el lugar era un centro de reclutamiento y/o adiestramiento o de exterminio del CJNG, pero sí es evidente que la FJ falló en su deber. Su titular, González de los Santos, tiene mucho que explicar. ¿Por qué no atendió este caso importante? ¿Por qué no se aseguraron las pruebas? ¿Por qué el sitio quedó expuesto? ¿Por qué, tras seis meses, no hay respuestas claras?

Si la FGR detecta negligencia o colusión

con la delincuencia organizada, ¿qué consecuencias habrá para González de los Santos y su equipo? ¿O el caso terminará enterrado como tantos otros?

Mientras se resuelve, el caso ya se convirtió en un circo mediático. La oposición lo usa para atacar a la presidenta Claudia Sheinbaum, culpándola por algo que es responsabilidad del gobierno de Jalisco. Más que justicia, buscan desgastarla políticamente.

La realidad es que en México la negligencia institucional rara vez se castiga. Mientras un policía municipal puede acabar preso por corrupción, un fiscal, ministerio público o juez que deja que las pruebas desaparezcan nunca rinde cuentas.

El problema no es solo el crimen. Es la impunidad que lo protege.

Por el momento, el expediente sigue abierto y las víctimas y todo México seguimos esperando respuestas que, si la historia se repite, podrían nunca llegar. Ahora todo depende de Gertz Manero, quien tiene la obligación de evitar que este caso termine enterrado en la impunidad.

*@ruizhealy

La economía un asunto serio

David Colmenares Páramo*

Con la salida de la Secretaría de Hacienda de Rogelio Ramírez de la O, algunos le criticaron injustamente con adjetivos que no se merece. Rogelio, egresado de la Facultad de Economía de la UNAM, titulado en la Universidad de Cambridge en Inglaterra, el primer mexicano en titularse, autor desde joven de brillantes textos de economía, y extraordinario consultor internacional. Además de ser un economista reconocido en su gremio, del cual forma parte, es un hombre íntegro, un gran economista, reconocido aquí y a nivel internacional.

Hace algunos meses nos encontramos un grupo de economistas egresados de la UNAM y vinculados al Colegio Nacional de Economistas, lamentablemente ya varios habían muerto, entre ellos Armando Labra, Jesús Puente Leyva, Rodolfo Becerril, Antonio Gasol, Manuel Aguilera, etcétera. La maestra Ifigenia Martínez estaba enferma, etcétera.

Estaban, Rogelio, el actual Rector de la UNAM, Arturo Lomelí, Enrique Di Val, Enrique Quintana y Lucy, Graciela Márquez, directora del INEGI, Gerardo Esquivel del Colegio de México, perdimos a Carlos Tello y a Guillermo Ramírez. Si estuvo Ricardo Carrillo Arronte y el decano del Colegio Jorge de la Vega con Julio Millán, Pablo Arroyo, y Maru Romero, su compañera, quien entre otras obras ha escrito "La Historia del Neoliberalismo en México", publicado por

el FCE, dirigido por Paco Ignacio Tajibo. Un egresado de la Universidad de Veracruz, Emilio Barriga y Jaime Valls, ex titular de la ANUIES. En suma, economistas y ciudadanos extraordinarios.

El nuevo Secretario de Hacienda Edgar Amador, es otro brillante economista egresado de la UNAM. Y sus resultados lo demostraran.

La coyuntura actual, requiere siga siendo la economía, manejada con talento, prudencia y nacionalismo.

En virtud de que en el contexto de la política fiscal, en su vertiente recaudatoria, debemos fortalecer y apoyar a los

municipios para que mejoren la recaudación local del impuesto predial, un impuesto a la propiedad, que en México tiene lamentablemente niveles muy bajos, en relación a países del Sur del Continente.

Desafortunadamente, hemos padecido una ineficiencia, recaudatoria, particularmente por parte de los municipios, tanto los pequeños, pero más en algunos grandes. Cuantas veces he escuchado a los municipios pequeños, decir que no lo cobran eso "porque tiene un costo político". Se vuelven dependientes de las cada vez más apretadas tesorerías estatales. Es muy común que fines de los meses de noviembre y diciembre, los PRESIDENTES municipales se acercan a las autoridades estatales para solicitar "recursos ADICIONALES" o

prestados, para poder pagar sus aguinaldos, cuando tienen todos los mecanismos para prevenirlo, con un esfuerzo fiscal mínimo.

Una anécdota: recuerdo alguna vez que un grupo de gobernadores en la primera década de este siglo se reunió con el Secretario de Hacienda y uno de ellos que había sido presidente municipal, dijo: "mira yo he sido presidente municipal, sin embargo, los municipios de hoy no hacen caso, y no hacen provisiones para los aguinaldos. Por ello he estado pensando hacerles "su guardadito". ¿Tú qué piensas?" El Secretario les contestó: "tienes toda la razón, como los gobernadores son iguales, voy a pensar cómo hacerles también su guardadito ..."

Hoy las cifras nos muestran que estamos muy por debajo de lo que recaudan de predial, países como Argentina, como Chile como Brasil, e incluso hasta como Costa Rica y Colombia. Hoy nuestro promedio sigue siendo de 0.25 por ciento en 2023. Claro, hay algunos estados que lo hacen mejor que otros, particularmente, la Ciudad de México y Quintana Roo, Edomex, no tiene malos resultados, aunque puede mejorar, así como algunas entidades del Norte del País...

A nivel estatal hay buenas experiencias, que tendré que comentarlo en otra ocasión.

*brunodavidpau@yahoo.com.mx

Carta abierta a Brugada

Oscar Fernández Sánchez*



A raíz de los acontecimientos que han vuelto a sacudir a la Tauromaquia en nuestro país y en especial en la capital de la República he tenido la oportunidad de leer y escuchar numerosos testimonios en favor de nuestra fiesta taurina.

Uno de ellos es la Carta Abierta que el amigo y aficionado taurino zacatecano Eduardo Ramírez Ortiz "El Pato" dirigió a la Jefa del Gobierno capitalino.

Carta a Clara Brugada

LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA
JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX
PRESENTE:

Asunto: Sobre la regulación de los festejos taurinos.

Me dirijo a usted con el respeto que merece, pero también con la firmeza que exige la defensa de principios democráticos que parecieran estar siendo ignorados en su reciente decisión de prohibir la forma correcta de desarrollar los festejos taurinos y, aún más grave, de dictar como debe llevarse a cabo esta actividad.

Usted debe saber que la destrucción o modificación de cualquier rasgo cultural puede tener consecuencias profundas y duraderas, pues atenta contra la identidad y la memoria colectiva de una comunidad. Los elementos culturales, como las tradiciones, el arte o las prácticas sociales, son el reflejo de la historia, valores y experiencias de un pueblo. Alterarlos no solo borra la riqueza del patrimonio, sino que debilita el sentido de pertenencia y cohesión social. Cuando se pierde o se distorsiona un rasgo cultural, se destruye un vínculo esencial entre generaciones, erosionando la diversidad que enriquece a las sociedades. Además, esta destrucción puede fomentar el olvido de las lecciones del pasado, impidiendo que las futuras generaciones aprendan de su propia

historia y perpetuando la homogeneización y el empobrecimiento cultural.

Usted, que en otro tiempo fue objeto del desaire y el desdén de la clase gobernante, en los que el PRI gobernaba, sabe bien lo que significa que una mayoría imponga su voluntad sin atender a la razón, ni al derecho que tienen las minorías. El poder de las mayorías es circunstancial, y eso tiene su propio peso, pero ello no significa que siempre tengan la razón. La historia nos ha demostrado que muchas veces son las minorías las que enarbolan las causas más justas y democráticas, aquellas que, con el tiempo, han terminado reivindicándose como las verdaderas defensoras de la democracia y la pluralidad.

Con extraordinario respeto le digo que el ejercicio de audiencia, no es un mero trámite; es un pilar fundamental de cualquier gobierno que se considere democrático. No puede ser reemplazado por la imposición, mucho menos por la presión de intereses políticos coyunturales. Por ello, le insto a abrir un proceso legal y democrático en el que todas las voces sean escuchadas, sin sesgos ni exclusiones.

De lo contrario, se estarían enviando mensajes contrarios al espíritu democrático que debe prevalecer en lo que se considera el centro del país, el cual, sin duda alguna, constituye un espacio fundamental, similar al corazón de un cuerpo: pulsando con vida, pero también cargando la responsabilidad de distribuir la energía y el ritmo a todo el organismo.

Concluyo lamentando que un partido rémora, como el mal llamado Verde Ecologista de México, dicte la agenda del gobierno que usted encabeza, y convierta decisiones fundamentales en moneda de cambio para su propio beneficio.

Usted tiene la oportunidad de demostrar que su compromiso con los principios democráticos

sigue intacto y no permita que oportunismos políticos definan el rumbo de su administración.

Atentamente,
Eduardo Ramírez Ortiz

¿Quién es "El Pato"?

Eduardo es amigo personal de quien escribe esta columna taurina en IMAGEN desde hace muchos años.

Compañero de trabajo en el IMSS pero sobre todo compañero en las lides taurinas.

Escribir de Lalo es remontarnos a la añorada etapa del surgimiento de la Peña Taurina "Pavión", a sus extraordinarias sesiones de trabajo y convivencia, a los festejos del Día del Novillero, a las charlas que parecían interminables con Ramón Ávila Salceda y con su hijo "Yiyo", Don Manuel Ibaranguoitia Llaguna, José Antonio Enríquez, Chucho de Ávila Pérez, Memo Rivero, Héctor Luquín, tan solo para citar a algunos.

Su amistad muy cercana con el Licenciado Genaro Borrego, su hermano y ganadero de "Santa Bárbara" el "Chiruzo" Javier Borrego, Felipe Pescador, Profr. José Luis Escobedo, Lic. Javier Suárez del Real y el recién fallecido Pepe San Martín.

Su apoyo siempre incondicional hacia los jóvenes zacatecanos que anhelaban ser toreros desde la época de "Curro" Montes, Luis Esquivel, Memo González, Paco Rivas, Paco Campos, pasando por Marco Antonio Aguirre, Jorge Delijorge, Angel Giovanni Espinoza "Platerito" y en la actualidad César Pacheco.

Eduardo también ha sido amigo de varios empresarios taurinos, entre ellos, Víctor Hugo Jáquez y "Curro" Leal.

Le saludo con afecto y máxime que también se encuentra en pie de lucha en la defensa de la Tauromaquia.

Mi Jardín de Flores
Por la Madre Teresa Chalchihuites

‘Además de las acciones enfocadas en la seguridad y el bienestar comunitario, mi administración pondrá en marcha un programa alimentario sin precedentes en Zacatecas. Este programa garantizará la entrega de alimentos suficientes y de calidad a las familias más necesitadas de la entidad, por lo que ahora sí, los zacatecanos comerán tres veces al día, los 365 días del año’: David Monreal Ávila.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Jueves 20 de Marzo de 2025. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor: la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

¿Le Alcanzará la Cuerda a David?

“DIOSITO escuchó sus ruegos, madre Teresa, el David ya comenzó a trabajar con sus ‘brigadas del bienestar y desarme por la paz en Zacatecas’, ahora la está haciendo hasta de peluquero, jajaja”.

-ES LO que hacía falta, porque toda la responsabilidad la cargaba el joven Rodrigo Reyes Mugüerza, a quien mucha gente creía era el ‘vicegobernador’, entonces don David pasó a segundo plano, por lo que deberá de recuperar autoridad.

-A VER cuánto le dura la cuerda, porque en los tres años seis meses y ocho días que lleva como inquilino de la casa de los perros, no ha hecho otra cosa más que echar la hueva y deja el poder en manos del ‘higadito’ de Rodrigo Reyes, de quien todo mundo dice está muy ojón pa’ paloma... de la paz y el bienestar.

“HABRÁ que ver, entonces, cuánto le dura la cuerda a David, ojalá y le alcance para los dos años cinco meses y 22 días que le faltan para terminar su gobierno”.

-ESPERO y no sea demasiado tarde, porque no sólo se trata de trabajar, sino de restañar heridas, y olvidarse de insultos y amenazas a los que don David cree son sus enemigos, como por ejemplo la jueza que le suspendió la construcción del 2o piso del bulevar.

“¿CÓMO no se la iba a suspender si el hombre no tenía -ni tiene- todos los permisos que señala la ley?, ¿por qué ignorar que el alcalde de Zacatecas, Miguel Varela

Mi Jardín de Flores
A ver Cuánto le Dura la Cuerda a David

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Rodrigo Reyes Mugüerza



David Monreal Ávila



Ricardo Monreal Ávila



José Luis de la Peña Alonso



Miguel Varela Pinedo



Cristian Paul Camacho

Pinedo, también es autoridad y por ley es el facultado para dar o negar permisos de construcción?

-¡ESO ES, que no le haga al pendejo!, que recuerde que al tomar posesión de la gubernatura, prometió ‘cumplir y hacer cumplir la Constitución federal y estatal y las leyes que de ambas emanen, y si así no lo hiciera que el pueblo me lo demande’, pero al David le valió una pura y dos con sal, se creyó dueño de Zacatecas y no solamente impuso su criterio para su 2o piso, sino que ni siquiera lo consultó con el pueblo y comenzó su construcción sin los permisos que exige la ley, e imponiendo su voluntad y capricho, demostrando no su poder, sino su pendejez y ahí están los resultados: la jueza Margarita Quiñónez, lo puso en su lugar al ordenar la suspensión de la obra.

-CLARO, pendejo al grado máximo no es, porque si hubiera descatado la orden, ahorita mismo lo estuvieran desaforando, y Ricardo Monreal ‘El Monris’ haciendo negociaciones en lo oscuro para salvarlo; hoy se lamentan y culpan de arbitraria y corrupta a la jueza, y lloran porque están perdiendo más de 4 millones de pesos diariamente por concepto de renta de maquinaria y sueldos de los trabajadores, como lo revela hoy jueves a nuestro Diario Página 24 Zacatecas, José Luis de la Peña Alonso, secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado, millones que saldrán de nuestros impuestos, pero son ellos los que deberían pagarlos, pues el pueblo no es el responsable de sus pendejadas: ellos la cajetearon, que ello paguen por sus yerros, es más: deberían de aprovechar lo sucedido y olvidarse de su pinchurriento 2o piso.

-TIENE USTED razón, don Roberto: ¡borrón y cuenta nueva, a volar, mariposas!, ese dinero que se vaya al campo, a las carreteras, a seguridad, educación, medicinas; necesidades hay muchas, que no le hagan al ensarapado.

No Ceden los Asesinatos

“SIGUEN los asesinatos a balazos, ‘graneaditos’ pero no cesan: ayer por la mañana, en terrenos del municipio de Pinos, en un lote baldío de la comunidad La Victoria, manos criminales lanzaron el cadáver de un hombre en un lote baldío.

“TODO indica que la persona fue secuestrada, torturada, baleada y rematada con el tiro de gracia, tenía sus manos atada y lo fueron a arrojar ahí. Obviamente, no hay detenidos.

EN LA cabecera municipal de Guadalupe, dos ‘RaTellos’ armados dieron un gran golpe en un expendio de cerveza y refrescos: ¡robaron 200 mil pesos!

-¿200 MIL pesos?

Pasa a la Página 6 ▶

◀ **Viene de la Página 5**

-**SÍ, 200** mil pesos .

-**¡FIU**, es mucha lana!

-**AQUÍ LO** cañón es que el asalto fue a plena luz del día, en un negocio muy

céntrico y no hubo detenidos.

-**NO ES** que uno piense mal, pero no sería nada raro de que la policía estuviera coludido, porque según me dicen, si hay vigilancia en Guadalupe, es en el centro de la ciudad.

-**YO CREO** que el Fiscal Cristian Paul Camacho Osnaya, debe de investigar esas

'omisiones', ¿cómo es posible un asalto a plena luz del día y en el meroncentro de la ciudad, sin detener a los responsables? ¡No mamen!

-**ESE ES** un trabajo para el francés Cristian, indudablemente, pues en las policías hay mucha complicidad, corrupción.

-**TENGO** años comentando que hace falta una buena purga en todas las policías, el narco con su 'plomo o plata' ha ganado mucho terreno.

-**DETRÁS** de un narco libre, hay una autoridad cómplice.

-**BUENO**, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe.

Fortalecimiento de la soberanía energética

ULISES MEJÍA HARO

En septiembre de 2021, el entonces presidente, Andrés Manuel López Obrador presentó ante el Congreso una iniciativa de reforma en materia eléctrica a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución con el fin de fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que ésta produjera y tuviera un despacho del 54% de la electricidad consumida en el país y las empresas privadas lo hicieran en el 46% restante, iniciativa que tenía como propósito derogar la reforma eléctrica 2013 de Peña Nieto que favorecía deliberadamente a los privados, quienes en tan solo ocho años se apoderaron del 62% de la generación de energía, mientras la CFE participaba solo con un 38%.

La reforma no significaba nacionalizar ninguna empresa, ni limitar la inversión privada en el sector, los privados podrían seguir haciendo negocios con ganancias razonables; significaba poner orden, arribar a un nuevo sistema eléctrico mexicano, en el cual el Estado recuperara la conducción del Sistema Eléctrico Nacional a través de la CFE, que asegurara el abastecimiento de energía eléctrica a todos los usuarios con tarifas justas. La reforma establecía a la electricidad como área estratégica a cargo del Estado.

No obstante, a estas bondades, las y los diputados de oposición votaron en contra, por lo que la reforma fue rechazada al no alcanzar la mayoría calificada. La CFE inició su fortalecimiento en la generación de energía eléctrica con la reforma a Ley de la Industria Eléctrica aprobada en marzo de 2021; sin embargo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, defensora de los grandes capitales y no de los intereses del pueblo invalida la reforma, dándole la razón a las grandes empresas privadas bajo el argumento de que se vulneraba los principios de competencia y desarrollo sustentable.

Con estos antecedentes, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó una iniciativa de reformas a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución en materia de áreas y empresas estratégicas las cuales fueron aprobadas el 10 de octubre de 2024, lo que representó un acontecimiento importante para la soberanía energética y para el fortalecimiento de la industria de telecomunicaciones en el país, al otorgar certidumbre jurídica y económica, con un ambiente propicio para la inversión pública y privada, protegiendo a la vez las áreas estratégicas de la nación a cargo del Estado. Estas reformas modifican la naturaleza jurídica de las Empresas Productivas del Estado por Empresas Públicas del Estado (artículo 25). Asimismo, dispone que en la transmisión y distribución de la energía eléctrica y en el litio no se otorgarán concesiones (artículo 27). De igual manera, dispone que no constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza en las áreas estratégicas como el litio, el internet que provea el Estado y las actividades que realicen las empresas públicas del Estado (artículo 28).

Derivado de estas reformas a la Constitución, el 5 de febrero de 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó ante el Congreso un paquete de leyes y

reformas, mismas que fueron aprobadas el 12 de marzo, por las cuales se expiden: la Ley de Empresa Pública del Estado, de la Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, de Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión de Energía; asimismo, reformas a la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Con este paquete de leyes y reformas, se corrigen los desequilibrios de las reformas de 1992 y 2013 de Salinas de Gortari y de Peña Nieto que abrieron preponderantemente el sector energético a la inversión privada en detrimento de la CFE y PEMEX, fragmentaron el sector eléctrico y petrolero, favoreciendo deliberadamente a las grandes corporaciones mientras debilitaban la capacidad operativa del Estado. Lo que se reflejó en impactos negativos del sector energético nacional: La inversión pública en exploración y producción petrolera cayó un 55%; la perforación de pozos petroleros disminuyó un 87%, reduciendo la capacidad de extracción; la refinación de gasolina cayó un 51%, aumentando la dependencia de las importaciones; la CFE fue fragmentada y limitada en su operación, obligándola a comprar electricidad a los privados a sobreprecio en lugar de generarla.

Al reestablecer a PEMEX y CFE como empresas públicas del Estado se garantizará el bienestar social por encima de los intereses del mercado, pues la misión de estas empresas no será la rentabilidad, sino el bienestar social. Además, se generan condiciones legales que facilitan el cumplimiento del Plan Nacional para el sector energético para garantizar la soberanía energética; la justicia energética para que todos tengan acceso a la energía con tarifas justas; así como el robustecimiento de la CFE y la inversión privada, con legalidad. Además, se pone énfasis en la transición hacia fuentes de energía renovable; se mejora en la infraestructura energética del país, modernizar y expandir las redes de distribución y transmisión de electricidad, lo que mejorará la calidad del servicio.

La Secretaría de Energía retomará la planeación obligatoria del sector, alineando todas las decisiones con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan México; Pemex y la CFE recuperarán su papel de empresas públicas del Estado, con un marco regulatorio claro y un régimen fiscal especial que les permita operar con mayor eficiencia; la CFE garantizará la generación de al menos el 54% de la electricidad nacional, asegurando estabilidad en el suministro; se establecen reglas claras para la inversión privada regulada y alineada con el interés público; se impulsa la transición energética con criterios de sostenibilidad, promoviendo energías limpias a través de la modernización de las leyes de Geotermia y de Biocombustibles; tarifas de electricidad y combustibles justas y accesibles para las familias mexicanas; reforzamiento del papel estratégico de Pemex y CFE en el desarrollo nacional.

Diputado Federal por el Tercer Distrito Electoral de Zacatecas.

México Lindo y Podrido...

y Zacatecas otro tanto o más – mucho más –

Muchos temas de que hablar II Parte

JOSÉ DE JESÚS REYES RUIZ B

LA JUEZA Y EL NECIO

En el tema del segundo piso han caído – hasta donde se – dos amparos uno por parte de una Jueza local y el otro aparentemente federal lo que ha detenido la obra provocando el berriñe de aquel al que en adelante llamaremos EL NECIO – todos saben a quién me refiero – este señor al frente de la llamada nueva gobernanza ha entrado en un estado de furia, de enojo severo al ver detenida su obra que según su decir nos sacaría de una realidad de ser un PUEBLITO POBRE o bien un POBRE PUEBLITO y nos llevaría a un estado de desarrollo ¿de verdad? Solo que sepa DON NECIO que nos gusta nuestro pueblito como lo llama en forma despectiva y quisiéramos progresar en otros rubros que no fueran los de incrementar el parque vehicular y sus severas consecuencias y apostar por el TRASPORTE PÚBLICO.

Así es que no nos importa demasiado que nos insulte, aunque sus insultos no paran afirmando que el segundo piso VA POR QUE VA ¿de verdad así lo piensa? Y llena de adjetivos a la Jueza que extendió el primer amparo llamándole corrupta, para usted TODO EL SISTEMA JUDICIAL ES CORRUPTO – no generalice por que podríamos responderle que todo lo que huele a monrealismo es también corrupto – y ahora grita con una voz destemplada y una expresión facial llena de rabia y fuera de todo contexto que EXISTE MALDAD Y PERVERSIDAD JUDICIAL cuando la detención de una obra que no solo carece de los permisos importantes sino que además no fue consensuada con la ciudadanía, es detenida y manda a sus corifeos a decir que la detención de la obra le cuesta al estado 4 millones de pesos diarios, eso lo hubiera pensado antes de iniciarla, aunque su secretario – el joven de los lentes – en muchas ocasiones anuncio que en el costo de 3700 mil millones de pesos estaban contemplados este tipo de IMPREVISTOS – entonces de que se trata – nos quiere asustar con el petate del muerto, de cualquier forma ZACATECAS SALDRÁ PERDIENDO – eso lo sabemos – como ha salido perdiendo desde que los Monreal se lo apropiaron conformando un cacicazgo. La veintituna vialidad tiene 6 meses taponeada por un absurdo, por un capricho que sabemos les dejaría en caso de continuar muchos dividendos ¿PERO QUE NO SERÁ! ¿QUIERE APOSTAR? Simplemente porque una ciudadanía unida jamás será vencida, y prepárese es muy posible que lo mismo suceda con el PROYECTO DE MILPILLAS, aunque este haya sido adoptado por la federación sin contar con el siempre tan necesario consenso de aquellos – los ejidos – que estarán directamente involucrados.

La única forma de que usted SEÑOR DON NECIO pudiera salir bien librado es dando marcha atrás, si ya la presidenta puso la muestra al recular en la LEY DEL ISSSTE usted bien pudiera seguir ese camino, pero me da la impresión de que no lo hará y en ello se tendrá que atener a las consecuencias.

LA ELECCIÓN JUDICIAL

Y hablando de la REFORMA AL PODER JUDICIAL y la elección de los jueces, magistrados y ministros bien vale la pena insistir en que a pocos nos queda la duda de que era indispensable REFORMAR EL SISTEMA JUDICIAL un sistema

que estaba corrompido pero no como nos dice EL NECIO con la aplicación de amparos a favor de una ciudadanía que no fue consultada en proyectos no consensuados, estamos hablando de otro tipo de corrupción, y el ejemplo reciente no deja lugar a dudas, el del RODO – hermano del MENCHO del CARTEL JALISCO NUEVA GENERACIÓN, todos sabemos que es el CARTEL más peligroso hoy en día, por arriba incluso del CARTEL DE SINALOA donde los chapitos están en guerra con sus antiguos aliados los menchos por la entrega del patrón a los EU.

Aquí simplemente hay que decir que el hermano del MENCHO había sido atrapado por las fuerzas policiales hace un año y medio pero más tardaron en atraparlo que en un juez dictara su libertad porque no se había formalizado adecuadamente el proceso – lo que es muy fácil de afirmar aunque no sea cierto y ganarse una cantidad multimillonaria por liberar al delincuente – y como este, en los últimos años hubo 72 casos similares donde los jueces amparaban a los capos – previa generosa mordida por supuesto – liberándolos bajo el absurdo que el proceso había sido deficientemente planteado, y si a ello le agregamos como también protegen a los delincuentes de cuello blanco como es el caso de LARREA del GRUPO MEXICO o de SALLINAS PLIEGO con sus deudas de impuestos que tendría que haber pagado – 64 mil millones – y que son dineros que corresponde al pueblo de México entonces no nos queda dudas de que se tendría que borrar todo el sistema de justicia y comenzar de 0

Pero de eso a esta ELECCIÓN SUBREALISTA donde se apuntaron buenos, malos y peores para ser electos en una votación suigéneris – donde difícilmente podremos saber por quién votamos – existe una distancia importante, supongo que no quedaba de otra y que aquellos que entran podrán realizar su trabajo previo aprendizaje de prueba error y acierto, porque la verdad no nos inventen que los anteriores formaban parte de profesionales con carrera judicial por que solo el 10% fue electo de esta forma los demás por recomendaciones y padrinzagos sin importar que fueran buenos o malos y sin importar que trajeran una grande cola que les pisaran. Me queda claro que la corrupción no terminaría con quienes resulten electos y dependeremos de un buen sistema de la judicatura que pueda cuestionar su actuar, tal vez valdría la pena recomendar que LA NUEVA MÁQUINA conocida como INTELIGENCIA ARTIFICIAL pudiera tener un sistema donde se anotaran y aportaran su curricula aquellos que buscaran un lugar en el nuevo sistema de justicia, la maquina no tendría problemas con detectar las corruptelas de cada cual como las tesis mandadas a hacer o apócrifas, la IA detectaría lo real y descartaría las mentiras que solemos apuntar en nuestros currículos y podría decirnos sin ningún tipo de favoritismo quien es quien, y entre aquellos que se ubiquen en la parte superior de este sistema de discernimiento podrían ser elegidos si se quiere por una TOMBOLA sin gastar las cantidades exorbitantes que nuestro país no tienen en una ELECCIÓN ABSURDA Y SUBREALISTA.

Y seguiremos con los temas. – que los hay y muchos – que tratar en nuestra próxima colaboración como el de TEUCHITLÁN o en el GENOCIDIO que continua en Gaza con el impulso del nuevo imperio de DONALD TRUMP entre muchos otros.

jjreyes52@yahoo.com.mx

Comentarios Libres

Fiscal Gertz Manero y el caso Teuchitlán

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

A casi dos semanas del hallazgo en el rancho Izaguirre ubicado en Teuchitlán Jalisco, que al parecer era utilizado por un grupo criminal como centro de reclutamiento y adiestramiento, ni las autoridades estatales ni federales, han dado a conocer avances en la investigación. No obstante personas que se han identificado como presuntos sobrevivientes del reclutamiento forzado, han decidido compartir sus historias, cómo llegaron a ese lugar, incluso cómo lograron continuar con vida.

Es muy lamentable que las instituciones gubernamentales a las que la ley faculta para la persecución de delitos y en su caso, judicializar las carpetas de investigación, son omisas, y no se logra tutelar ni proteger la seguridad de los habitantes. En consecuencia, lejos de cumplir con tal facultad, incurrir en inadmisibles deficiencias, lo que prácticamente se convierten en "sospechoso".

Después de la perseverante e incansable lucha las madres buscadoras, exigían tanto al entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, como a la actual presidenta Claudia Sheinbaum ser escuchadas para plantearle el problema actual de los desaparecidos que a la fecha ascienden a miles, de los cuales

corresponden a la anterior administración un alto porcentaje, y en lo que va de la actual la cifra también es alta

Pedían ser atendidas con el fin de acceder a la justicia. No merecieron su atención, mucho menos un reconocimiento en Palacio Nacional, como sí lo tuvieron las madres de la Plaza de Mayo de Argentina, a quienes el anterior mandatario no solo recibió, les abrió las Puertas de Palacio Nacional, y les entregó un reconocimiento.

El día de ayer, el titular de la Fiscalía Alejandro Gertz Manero, rindió ante la prensa un informe sobre el caso Teuchitlán.

Burlón, adivinando con lo que quería que le respondieran, fingía no escuchar lo que había escuchado antes y se conducía con un lenguaje en el que se apreciaba dominio y desenvoltura tal y cual, se encontrara en un mitin político. Con toda esta actitud, trató de confundir para alejar la posibilidad inmediata de que voltearan, a ver lo que también estaba haciendo: deslindar la responsabilidad de él mismo. El rancho Izaguirre fue asegurado por la Guardia Nacional, entre septiembre y octubre de 2024. Procedió a dar a conocer una serie de deficiencias e irregularidades en las que, desde su punto incurrió la Guardia Nacional: no determinó la propiedad de ese inmueble; falta de registro de objetos encontrados; falta de peritajes; no se dio intervención inmediata a la FGR; faltó

una inspección real y exhaustiva; no procesar debidamente los vehículos; no tomar testimonios.

Gertz Manero se lava las manos de toda responsabilidad y señala que la Guardia Nacional le dio vista a la Fiscalía General del Estado de Jalisco, ya que según él se trataba de un delito del fuero común. Sin embargo, la Guardia Nacional dio cuenta de que en esa acción se encontraron otras cosas fueron: 4 fusiles de asalto, así como una granada, cuya posesión si se trata del fuero federal.

Posteriormente continuó con la enumeración de otras irregulares: falta de dictámenes; falta de análisis periciales; dejar en abandono el inmueble; no tomar declaración inmediata al presidente Municipal, al secretario de Seguridad y al secretario de Seguridad Pública del municipio de Teuchitlán, respecto de sus obligaciones de prevención del delito; no dar seguimiento cabal a la declaración de las víctimas; no contar con dictámenes definitivos en los que se establezca con precisión la antigüedad de restos encontrados....

No obstante, el fiscal fija sus condiciones para iniciar las investigaciones sobre este hecho tan doloroso: "hasta que la fiscalía del estado de Jalisco, haga entrega de un peritaje definitivo sobre el predio y de todas sus actuaciones vinculadas con el caso, la FGR no dirigirá la investigación y acción del caso (sic)".

"Este es un asunto muy importante y lo tenemos que manejar con mucha seriedad. A partir del momento en que tengamos indicios suficientes para establecer delitos de carácter federal, nos vamos a hacer responsables de la investigación y de todos sus resultados".

El problema de los desaparecidos es tan serio y gravísimo, que debe ser atendido a la brevedad, porque lacera a personas y familias en condición vulnerable y viola flagrantemente los derechos humanos. Es muy injusto esperar el tiempo y las condiciones que impone el titular de la FGR para que asuma y cumpla con sus obligaciones.

Pero hay otra cosa la Guardia Nacional pertenece a la SEDENA. Existe un comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, y según el artículo 102 de la CPEUM finalmente es el Presidente de la República quien nombra finalmente al titular de la FGR con la "aprobación" del voto de las dos terceras partes de los individuos presentes en la Cámara de Senadores.

Y es que, no es creíble que después de que el rancho fue investigado en septiembre de 2024, a la fecha se desconozca algo tan elemental: ¿quién es el dueño? Esto es lo primero que en sentido común se debe saber. En el caso de ser desconocido el dueño, existen las dependencias correspondientes que entregaran la información requerida. ¿Verdad histórica?

Abrogación, freno y restitución

LEONEL CONTRERAS BETANCOURT

En el influyente y muy leído por los progres periódico La Jornada del jueves 20 de marzo se lee, incluida una fotografía alusiva: "comienza la CNTE paro nacional de 72 horas". En el pie de página de esta misma fotografía se menciona que el motivo de esta jornada de lucha es para seguir exigiendo la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007, a la vez precisa que la movilización de maras "no es por la cancelación de la iniciativa de ley de la presidenta Sheinbaum".

Durante el tiempo en que ocurrió el paro en que participaron los sindicatos del ramo educativo de Zacatecas, movilización que duró en el caso de la Secc. 34 14 días, comenzaron a suceder varias protestas en algunos estados en contra de la iniciativa de reforma de la ley del Instituto de seguridad que pretendían corregir los montos e intereses de créditos hipotecarios para el pago de trabajadores de la educación, no obstante que ya se habían pagado varias veces debido al cobro de intereses. Dicha iniciativa contemplaba también corregir el surtimiento de los lotes de medicinas que tanto han escaseado e inyectar recursos para el saneamiento del instituto encargado de velar por

la seguridad de los trabajadores del Estado.

Lo que no gustó a los maestros fue que el fondeo del ISSSTE lo pagarían los profesores con ingresos mensuales superiores a diez umas, quienes cobran arriba de 34 mil pesos. Era una reforma progresiva y de alguna forma vista por muchos como justa y equitativa (si por equidad se entiende igualar los servicios dándole a cada quien lo que merece y respetando las diferencias), pues quienes más ganan aportarían vía descuentos recursos para apoyar a los más fregados. Las protestas vinieron porque además del sueldo base se descontaría de algunas prestaciones, pero lo peor es que el gobierno se desentendía de su obligación como patrón para solventar las necesidades y eliminar el déficit financiero y médico.

En la anterior coyuntura de las movilizaciones en Zacatecas, mientras los maestros federales pararon para exigir el pago de becas para sus hijos correspondientes al 2025, sus pares de otros estados protestaban para que no pasara la iniciativa de ley referida. Junto a este motivo en la protesta estaban las demandas de la lucha de estos días en que entra la primavera a saber: reclaman de la ley actual y el regreso al sistema solidario de pensiones que implica la cancelación de las afores o en su defecto que estas sean administradas por el

ISSSTE; que se reestablezcan los años de servicio para efectos de jubilación, siendo para las profesoras de 28 años y para los maestros de 30 tal y como ocurría antes de que fuera aprobada la ley del 2007 que implica que los enseñantes que ingresaron al servicio después de 2010 tengan que trabajar hasta los 65 años de edad cuando con la anterior ley lo podían hacer algunos a los 50. Si bien, se desechó la vieja ley una vez que los pagos de las pensiones tuvieron un giro maltusiano cuando éstas crecían geométricamente mientras las cuotas lo hacían aritméticamente. Había que racionalizar la erogación de los recursos.

Las luchas presentes son pues por frenar la iniciativa Batres, lo que al parecer ya se logró con el orden de la presidenta a la Cámara de los diputados; lo que está en el horizonte mediato y a largo plazo es la derogación de la Ley del 2007 y hay una tercera demanda que afecta directamente a los jubilados y a los que están por adquirir este estatus y que tiene que ver con el que se restituya y paguen las pensiones en salarios mínimos tal y como lo fija el Art. Decimo transitorio de la ley anterior al 2007.

Como podemos ver la lucha de los maestros es por dinero, queremos más lana y eso es justamente lo que no tiene el gobierno pues de la necesidad y carencia de este es de lo que anda pidiendo su limosna. El problema se resolvería

si se echara andar una reforma fiscal progresiva para que el fisco capte más ingresos cobrando más a los que más ganan y tienen, pero es ahí en donde el partido hegemónico dominante y muchos ricachones le piensan para hacer esta reforma. El primero porque hacerlo implica perder popularidad y perder elecciones y los segundos porque atenta contra sus intereses y disminuyen sus ingresos y ganancias monetarias.

Posdata. Los muchos Teuchitlanes. Lo ocurrido en Teuchitlán, Jalisco, que ha sido un detonante para el caso de los miles de desaparecidos y escandalo por la negligencia, omisiones e impunidad que lo rodea, es un caso que se repite y multiplica en muchos lugares de la geografía nacional. No solo en Teuchitlán hubo campos de entrenamiento de jóvenes secuestrados y desaparecidos (levantados) por los carteles de la delincuencia organizada para convertirlos vía la leva forzada en sicarios. La política displicente de los gobernantes y fiscalías, de invisibilizar a los desaparecidos, de escuchar y acompañar a las madres de los desaparecidos (a las que se calificó de grillas y politiquerías); combinada con la negligencia, omisión y hasta impunidad cuando no complicidad con los carteles nos ha llevado a este tristísimo estado en que esta la procuración e impartición de justicia en este país.

Rayuela

*Gobierne quien
gobierne, lo
fundamental es
centrarse en las
víctimas.*



PURO VENENO



TRAVESÍAS
MARCO ANTONIO FLORES ZAVALA

GOBIERNO QUERÍA GARANTÍA

Para quejarse de la suspensión del segundo piso del bulevar, que ordenó la juez Margarita Quiñónez, los del equipo del gobernador David Monreal cuestionaron el interés de cuatro ciudadanos que promovieron el juicio de amparo contra la obra. Alegaron, por ejemplo, que uno de ellos tenía residencia en Río Grande, lejos del bulevar metropolitano. Y como se trata de una obra de casi 3 mil 700 millones de pesos, consideraron que la jueza debió requerir a los quejosos que exhibieran una garantía, por los perjuicios generados y si la resolución no les es favorable. Hasta ahora, nada de la falta de permisos. En esas vamos, mientras las lenguas viperinas advierten que el secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes, podría meterse en broncas de violencia política de género por sus declaraciones contra la jueza dichas el 19, sí, de marzo.

CONTRATOS Y RECLAMOS

Según el contrato plurianual del segundo piso, que firmó el secretario José Luis de la Peña, en caso de suspensión de los trabajos, como ya ocurrió, se recorre el plazo de ejecución. Pero si no se tiene certeza del reinicio de labores, el contrato se puede terminar anticipadamente y el gobierno “pagará actividades concluidas, así como gastos no recuperables, siempre que estos sean razonables”. En cuanto a las pérdidas actuales, el titular de Obras Públicas presume que “la empresa [Grupo Hyca] está en muy buena disposición” de no hacer reclamo. A ver si de esa declaración no se arrepiente también, como lo hizo después de soltar de sopetón el costo de 4 millones de pesos diarios por la suspensión de la obra. “No creo que sea así, lo vamos a verificar”, corrigió a destiempo el secretario Rodrigo Reyes. Y sí, son compañeros de gabinete, aunque usted no lo crea.

MATEMÁTICAS DEL BIENESTAR

En el intento de aclarar “lo que el secretario quiso decir” (Rodrigo Reyes dixit), el propio José Luis De la Peña reveló el análisis que hizo el gobierno del estado para llegar a tal cantidad de pérdidas. “Es muy sencillo”, explica detalladamente el titular de Obras Públicas: el segundo piso costará 3 mil 652 millones de pesos en total, se programó en 807 días naturales “y si hacemos la operación aritmética (una división)”

pues nos da no 4, sino 4.5 millones de pesos de costo diario. Pero que siempre no es “daño al erario”, como dijo horas antes, sino dinero que “se deja de ejercer”. No se sorprenda si luego viene la explicación de la explicación, o sea: esta historia continuará.

SE ALBOROTAN EN LA UAZ

Apenas trabajan en el padrón preliminar para las elecciones en la UAZ y ya hay alboroto. Algunos académicos dicen que está rasurado e incluye docentes que ya fallecieron. Lo que más les hace ruido es que se maneja una matrícula de 36 mil estudiantes, cuando estiman que la cifra debe de andar por los 40 mil, aunque el equipo del rector Rubén Ibarra advirtió que por la huelga perdieron alumnos. También hay reclamos porque *Chuy Trejo*, de la comisión electoral, quiere que la elección a rector sea el 21 de mayo, cuando el reglamento indica que tiene que ser el segundo miércoles de ese mes, es decir, el 14. El plan es publicar la convocatoria para el 7 de abril.

LE CONCEDEN CANDIDATURA

Luego de un juicio que llevó el TRIJEZ, José Luis Hernández Ugalde logró ser incluido como candidato a magistrado al Tribunal de Disciplina Judicial, en la lista de postulaciones del Poder Judicial. En el Legislativo, el jurídico José Luis de Ávila está respondiendo a un par de juicios, también de abogados que reclaman haber sido sacados de la jugada sin fundamentos. Por otra parte es muy claro que a otros, como parientes de integrantes de los comités de evaluación, no les costó tanto trabajo lograr la candidatura.

SIN SOLAPAR

Las lenguas bífidas dicen que una prima del regidor de Miguel Auza, Genaro de la Cruz, está implicada en un supuesto desvío de recursos de la oficina de Catastro. Pero el regidor Genaro asegura que, así sea responsable algún familiar, no se deben de tolerar esas corruptelas y exige que se investigue y se aclare ese presunto desvío, del que el alcalde Arturo Calderón no quisiera que se hablara.

Un dolido Carlos Acevedo, a quien le invalidaron su candidatura al SUTSEMOP, fue a solicitar impugnar la resolución, pues asegura que le violentaron y le destruyeron sus derechos. “Como siempre lo he hecho, de defenderme, no será la excepción”, advierte.

Para conmemorar el centenario por el nacimiento de Benito Juárez, se realizaron en el país múltiples acciones gubernamentales —concur-sos, colocación de testimo-nios por la presencia presidencial en los estados, proyección de esculturas, nombramiento calles y pueblos con el nombre del expresidente. El fin era juarizar a la nación, como un medio para fortalecer la legitimación histórica del régimen—.

Hubo un concurso de ensayo biográfico, propuesto por la Comisión Nacional del Centenario de Juárez, ganó el escritor Rafael de Zayas Enríquez, con Benito Juárez, *su vida - su obra*. El zacatecano Leonardo S. Viramontes participó con el libro *Biografía popular del benemérito de América Benito Juárez*. Este libro obtuvo un accésit.

Por varios motivos el libro de Viramontes me es conocido: el autor era zacatecano, participó en un grupo político que gobernó la entidad en la última década del siglo 19.

Fue profesor del Instituto de Ciencias, escribía para periódicos locales y

Juárez – Bracho

Marzo 21: aniversario 119 del político oaxaqueño y 200 años del diputado Bracho, quien pudo ser el primer gobernador de Zacatecas.

fue uno de los oradores cuando develaron la escultura ecuestre del general Jesús González Ortega en la ciudad de Zacatecas. En 1906, Leonardo residía en la capital del país, dictaba clases en la Escuela Nacional Preparatoria.

Llegué al libro por estar indagando a Viramontes y al militar reformista. En el texto dice: “De un humilde pueblito del Estado de Zacatecas había salido un oscuro joven, ex escribiente de Juzgado, -que se hizo conocer muy pronto como la mejor espada de la causa liberal.

Jesús González Ortega se llamaba aquel capitán improvisado, la guerra de Reforma justificaba su carácter de revolución esencialmente popular: de otras partes se levantaban campeones, principalmente hombres pensadores, que corrían al campo sin más antecedentes que su valor y su entusiasmo. El nuevo caudillo se conquistó desde luego

inmensa popularidad, era a la vez soldado y orador; tenía por armas su sable y su palabra, como los paladines de la Revolución francesa; y cuando desde el templete en la plaza de armas de Zacatecas, arengaba al pueblo, las masas se levantaban como un solo hombre”.

Para construir este párrafo, el profesor Viramontes usó dos folletos: uno que cuenta el ascenso gubernamental (1858) y otro donde es presentado en la capital del país (1861).

BICENTENARIO

El lunes 21 de marzo de 1825, la Cámara de Diputados aprobó la credencial legislativa de José María Bracho (sombreretense, abogado, casado, propietario y minero). Asiste como representante del estado de Zacatecas. El mismo día juró e inició labores. Él se había presentado desde el viernes pasado, pero su expediente fue turnado a comisiones.

Los diputados, en general, sesionaban desde enero. Por Zacatecas, conforme a la convocatoria y Constitución general de 1824, fueron elegidos Crispín Velarde, Santos Vélez y Juan Bautista de la Torre. Velarde acudió desde Guadalajara, iba luego de concluir como diputado constituyente; Vélez ya estaba en la capital del país; De la Torre no concurrió (era diputado constituyente en Zacatecas y presidente de la Sociedad de Amigos del País), aprobada su renuncia, en la entidad se debió enviar a otro representante.

José María Bracho avisó desde el inicio de febrero que si acudiría a la capital del país. El dato no es baladí, un año antes no aceptó ser gobernador del estado —hubiese sido el primer ejecutivo, incluso quien promulgara la primera Constitución política del estado—. Más todavía, no escribió directamente a los diputados, sino al ministro de Relaciones, don Lucas Alamán, con el cual tenía contacto merced a las inversiones mineras que ocurrían en Sombrerete.

Luego de su andar en México, Bracho sostuvo amistad-correspondencia con Alamán. Invirtió en minas y su trabajo lo distinguió como el capitalista individual del Departamento. En cada préstamo forzoso, en las listas apreció el nombre del sombreretense en primer lugar —ya entonces los viejos señores aristócratas de Zacatecas eran leyenda y relatos—.

LA ENREDADERA



ADIÓS AL INAI; SEPULTAN 23 AÑOS DE HISTORIA.

El plazo se cumplió y finalmente, ayer el INAI dejó de existir en la estructura orgánica de la administración pública federal y varias de sus funciones serán asumidas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno que encabeza **RAQUEL BUENROSTRO**. Los comisionados sesionaron por última vez y más que resolver quejas o recursos -porque se quedaron en pausa- lo que urgía era resolver el futuro laboral de unos 700 trabajadores que no sabían a dónde irán tras los funerales del instituto, tan es así que la incertidumbre los animó a manifestarse, para labores desde el martes y exigir a los comisionados garantías sobre sus liquidaciones para el personal de confianza o reubicaciones a otras áreas de la administración federal, en respeto al Servicio Civil de Carrera. De manera extraordinaria, a unas horas de esta última sesión, también lo hicieron los diputados federales y aprobaron las nuevas leyes que regirán en el país en materia de transparencia y protección a los datos personales, así como la información de los sujetos obligados, y ya hasta fueron publicadas en el DOF. También se autorizó la creación del órgano denominado Transparencia para el Pueblo, que será desconcentrado de la secretaría anticorrupción, y su titular será nombrado por la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM**. O sea, otro INAI, pero más chiquito...



JULIETA DEL RÍO SE QUEDA A APAGAR LAS LUCES.

Y así, hasta el último minuto de vida del INAI, la comisionada zacatecana **NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS** se mantuvo al pendiente, presionando, del acuerdo que se subirá al Pleno en el que se garantizaba la liquidación justa para los trabajadores, con 90 días de salario más 20 por año trabajado. Imagine a los que están ahí desde hace 23 que nació el INAI, y que no se les condicionara a renunciar. Además, se buscaba que esta gente quedara acomodada en la secretaría anticorrupción, aunque viendo el nuevo organismo es probable, esperemos, que varias queden ahí porque son las de la experiencia y que dieron vida al instituto, garantía de difusión a la información pública y protección a la personal.

Sin embargo, para **NORMA JULIETA** y el resto de los comisionados, esto aún no termina porque todavía deberán trabajar los próximos 90 días en una comisión a la que se integrarán 11 trabajadores de nivel directivo para hacer la entrega recepción de todo lo que concierne al INAI.

SUPDACOBAEZ EXIGE UN DERECHO Y MANTENDRÁ EL PARO.

Hoy se cumplen tres semanas del paro laboral del sindicato del Colegio de Bachilleres y su líder **GERARDO GARCÍA MURILLO** se empeña en defender la exigencia del incremento salarial del 2024 como derecho constitucional sobre un salario devengado. Al solicitar derecho de réplica en este espacio, aclaró que las observaciones que ha hecho el Gobierno del Estado como un supuesto desfalco, se refieren al salario y prestaciones del personal comisionado al sindicato de los años 2017 al 2020, algo que también es un derecho contemplado en el Contrato Colectivo de Trabajo "porque alguien tiene que defender y representar a la base trabajadora" y estas comisiones se pagan desde el año 1999. Por cierto, sobre la lucha de las secciones 34 y 58, dijo que eran distintas a las del Supdacobaez y no tienen por qué sumarse a luchas que no les corresponden... ¿Quieren más o ahí se plantan?

REGRESARÁ LA BANDA SINFÓNICA AL FCZ... SIN MÚSICOS.

La directora del Instituto Zacatecano de Cultura, **DULCE MUÑOZ**, aseguró que está contemplada la participación de la Internacional Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas en el Festival Cultural 2025 para deleitar a propios y extraños el Jueves Santo, como tradicionalmente lo hacía desde hace muchos años -menos el año pasado, que empezó el desmantelamiento de la banda o reacomodo digámosle pues-, aunque hay un pequeño detalle: todavía no hay músicos contratados como parte de la nueva banda. Sin embargo, parece que esto no es preocupación para la funcionaria porque la contratación sigue en proceso y si les llegara a faltar algún músico, se contratará a alguno que conozcan o que agarren en algún lado. Eso implicará que juntos todos se tengan que poner a ensayar a marchas forzadas, porque para que empiece el festival quedan 20 días y el tiempo apremia... Por cierto, casi 30 músicos que habían interpuesto un amparo contra el IZC desistieron de la intentona, tal vez llegaron a un buen acuerdo o resulten ser los músicos comodines contratados ex profeso para este concierto... Sabe...

EL SENTIDO DEL DERECHO “IN ACTU”



OSCAR GABRIEL CAMPOS

Abogado y libre pensador

219 Aniversario del natalicio de Benito Juárez

*“Cambiar el mundo, amigo Sancho, que no es locura ni utopía, sino justicia.”
-El Quijote de la Mancha, Miguel de Cervantes.*

La historia oficial es la que se narra por quienes han estado en el poder, desde los distintos gobiernos del orbe que han establecido como fidedigna y legítima para la construcción de los respectivos tradicionalismos que les generan una identidad como país. En México también la hemos conocido como la historia de bronce, importante será analizarla para saber de dónde venimos, en dónde estamos y a dónde

nos dirigimos, lo incorrecto sería que los individuos, las personas, nos quedemos conformes de que esa es la única historia para dar a conocer y narrar. La historia del mundo es la biografía de las grandes personas. Sin embargo, el ser humano no es una máquina, es un ser racional, emocional, con afinidades, con intereses, pasiones y sinsabores, todos ellos formados a partir del contexto social, cultural, eco-

nómico y material que lo acompaña en el desarrollo a lo largo de su vida. Por tanto, idealizar a las personas, ¿es lo correcto? Todas y todos cometimos, cometemos y seguramente cometeremos errores para con nosotros, nuestros semejantes y nuestra sociedad.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

LAS OPINIONES PLASMADAS EN LAS COLABORACIONES SON RESPONSABILIDAD DE CADA AUTOR, ASÍ COMO SU ESTILO DE ESCRITURA. ECODIARIO ZACATECAS SÓLO ES UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA DARLAS A CONOCER A SUS LECTORES.

COMUNICAR Y CONECTAR



ERIKA MACEDO

Soy comunicóloga, periodista y defensora de la verdad

Sin contexto, no hay mensaje: la clave para una comunicación efectiva en Zacatecas

“El contexto es el eco que moldea nuestro mensaje; sin él, las palabras se pierden y la comunicación se rompe.”

Imagina que estás en el Cerro de la Bufa y, de repente, gritas un mensaje al aire. El eco responde, pero las palabras llegan distorsionadas. Así pasa cuando comunicamos sin considerar el contexto: el mensaje viaja, pero no siempre se entiende como queremos. La comunicación no es solo hablar, es conectar. En Zacatecas, donde la historia, la cultura y la realidad social moldean nuestras percepciones, un men-

saje puede inspirar o generar rechazo dependiendo de cómo y dónde se diga. No es lo mismo hablar de desarrollo económico en Fresnillo, golpeado por la violencia, que, en el Centro Histórico de Zacatecas, donde el turismo es el motor. Un claro ejemplo es un anuncio de inversión en seguridad en el estado. Se destaca la llegada de más elementos y tecnología, pero no se menciona la percepción de inseguridad de la ciu-

dadanía. Resultado: en lugar de confianza, genera escepticismo. No basta con decir, hay que sentir el pulso de la gente.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

LAS OPINIONES PLASMADAS EN LAS COLABORACIONES SON RESPONSABILIDAD DE CADA AUTOR, ASÍ COMO SU ESTILO DE ESCRITURA. ECODIARIO ZACATECAS SÓLO ES UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA DARLAS A CONOCER A SUS LECTORES.